

DON LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID). -

## **HACE SABER:**

Atendiendo a las instrucciones dadas por la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL sobre gestión de residuos domésticos y COVID-19 para los domicilios. (Instrucción 17.03.2020)

## **GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

## CUANDO EN EL DOMICILIO HAY UN POSITIVO O SE ESTÁ EN CUARENTENA.

No se separa nada para reciclaje.

Además del cubo de basura que usted tenga en el lugar habitual, poner un cubo dentro de la habitación del paciente y otro a la salida de la habitación.

- **1.Todos los residuos del paciente** se eliminan en una bolsa de plástico (**bolsa 1**) en el cubo de basura de dentro de la habitación del paciente. Ciérrela antes de salir.
- 2. Al salir de la habitación, la bolsa cerrada de residuos debe introducirse en la bolsa del cubo de fuera (bolsa 2). Depositar en ella todo el material del cuidador y cerrarla bien.
- **3.** Depositar la bolsa 2 **en su cubo de basura habitual** con el resto de los residuos domésticos no reciclables y ciérrela bien.
- 4. Lávese bien las manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos
- **5.** Tire la bolsa de basura con todo dentro al contenedor de resto de residuos. **Está prohibido reciclar estos residuos.**

## **EN DOMICILIOS SIN POSITIVOS**

Recicle separando los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente. Pero recicle bien: <u>Los guantes</u> de látex o nitrilo **NO SE** <u>RECICLAN</u>, tírelos a la basura "resto".

Cercedilla, 23 de marzo de 2020

ALCALDE-PRESIDENTE Fdo. Luis Miguel Peña Fernández